



MOTIVOS DE RECHAZO DISPONIBLES ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

- 01- No cumplir lo establecido en la base 3.1 (fecha de presentación de la solicitud posterior al 4/11/2019).
- 02- Falta de pago de los derechos de examen (base 3.3.3.). Se podrá subsanar realizando el ingreso de los derechos de examen en la cuenta número ES73 0049/1843/42/2510186480.
- 03- No acreditar debidamente la exención de pago mediante certificado de discapacidad igual o superior al 33% (base 3.3.3.A).
- 04- No acreditar debidamente la exención de pago mediante documento de compatibilidad de limitaciones en la actividad con las funciones de la plaza a la que aspira (base 3.3.3.A).
- 05- No justificar debidamente la exención de pago con documento que acredite la condición de familia numerosa (base 3.3.3.C).
- 06- No acreditar debidamente la exención de pago por tener la condición de víctima de actos de terrorismo (base 3.3.3.D).
- 07- No acreditar debidamente la exención de pago por tener la condición de víctima violencia de género (base 3.3.3.E).
- 08- No acreditar lo establecido en la base 3.5.A (DNI ilegible).
- 09- No acreditar debidamente la exención de pago por ser demandante de empleo con certificado de inscripción e informe negativo de rechazos (base 3.3.3.B. 1.).
- 10- No acreditar debidamente la exención de pago por ser demandante de empleo mediante certificado expedido por el SEPE o por la Agencia Tributaria (base 3.3.3.B. 2.).
- 11- No cumplir con la base 2.1.a (ser español o de la UE) con los documentos que señala la base 3.5.A.
- 12- No cumplir con la base 2.1.c (ser menor de 16 años).
- 13- No acreditar compatibilidad de sus limitaciones en la actividad con las funciones de la plaza a la que aspira (base 2.1.b.).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	19-02-2020 07:58:37